

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este Fondo de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este Fondo y para ayudarle a compararlo con otros fondos.

Producto

Producto: Vanguard ESG EUR Corporate Bond UCITS ETF (el «Fondo») - (EUR) Distributing IE000F37PGZ3

Vanguard Group (Ireland) Limited ("VGIL")

Llame al +44 207 489 4305 para obtener más información - <https://global.vanguard.com> - Este documento de datos fundamentales se publicó el 31/03/2025.

El Banco Central de Irlanda (el «Banco central») es responsable de supervisar a VGIL en relación con este documento de datos fundamentales.

El Fondo está autorizado en Irlanda y se ha registrado para su comercialización en otros Estados miembros del EEE.

VGIL está autorizada en los Estados miembros del EEE y regulada por el Banco Central.

Está a punto de adquirir un Fondo que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo: El Fondo es un subfondo de Vanguard Funds plc (VF), un OICVM autorizado por el Banco Central de Irlanda.

Plazo: El Fondo no tiene una fecha de vencimiento fija; sin embargo, puede cancelarse en determinadas circunstancias, como se describe en el folleto de VF (el «Folleto»), incluso si el valor liquidativo del Fondo cae por debajo de 100 millones de USD o su equivalente en otra moneda.

Objetivos: El Fondo emplea un enfoque de inversión de gestión pasiva (o indexación), mediante la adquisición física de valores, y trata de replicar la rentabilidad del Bloomberg MSCI EUR Corporate Liquid Bond Screened Index (el «Índice»).

Al replicar la rentabilidad del Índice, el Fondo invertirá en una cartera expresada en EUR de bonos y obligaciones corporativos de tipo fijo con grado de inversión que, en la medida de lo posible y factible, consistirá en una muestra representativa de los valores que componen el Índice.

El Índice se crea a partir del Bloomberg Euro-Aggregate Corporate Index (el «Índice principal»), que representa un universo de inversión similar que, a continuación, Bloomberg, como patrocinador del Índice e independiente de Vanguard, examina en función de determinados criterios medioambientales, sociales y de gobernanza (relacionados con controversias) (los «criterios de selección»).

Mediante la exclusión de su cartera de algunos bonos emitidos por emisores corporativos en función del impacto potencialmente perjudicial de la conducta o los productos del emisor corporativo pertinente en la sociedad o el medioambiente, el Fondo promueve determinadas características medioambientales y características sociales relacionadas con normas y estándares sociales.

La metodología del Índice excluye los bonos de emisores corporativos que MSCI determina (a) que participan en actividades o partes específicas de la cadena de suministro, o (b) que obtienen ingresos (por encima del umbral especificado por el proveedor del Índice) de determinados segmentos de negocio de actividades relacionadas con las siguientes: (i) el entretenimiento para adultos, (ii) el alcohol, (iii) los juegos de azar, (iv) el tabaco, (v) las armas nucleares, (vi) las armas controvertidas, (vii) las armas convencionales, (viii) las armas de fuego civiles, (ix) la energía nuclear, o (x) los combustibles fósiles (que incluyen el carbón térmico, el petróleo, el gas, las arenas bituminosas, el petróleo ártico o el gas ártico). El proveedor del Índice define lo que constituye «estar involucradas» en cada actividad. Este parámetro puede basarse en el porcentaje de ingresos o en cualquier vínculo con una actividad restringida, independientemente de la cantidad de ingresos recibidos, y estará relacionado con partes específicas de la cadena de suministro.

La metodología del Índice también excluye los bonos de emisores corporativos que tienen una puntuación de controversia de cero, según se define en el marco de evaluación de controversias ESG de MSCI.

El Fondo invierte en valores expresados en monedas diferentes a la moneda base. Las fluctuaciones en los tipos de cambio de las divisas pueden afectar al rendimiento de las inversiones.

Las inversiones del Fondo cumplirán, en el momento de la adquisición, los criterios de selección, salvo que se indique lo contrario a continuación o en el Folleto. En circunstancias en las que los valores del Fondo no se adhieran a los criterios de selección, el Fondo podrá mantenerlos temporalmente hasta que dejen de formar parte del Índice y sea posible y factible (en opinión del gestor de inversiones) liquidar la posición.

El Fondo intenta permanecer totalmente invertido y mantener pequeñas cantidades de efectivo, excepto en condiciones extraordinarias de

mercado, políticas o similares, en las que el Fondo puede desviarse temporalmente de su política de inversión para evitar pérdidas.

Cuando MSCI no dispone de datos o estos son insuficientes para evaluar adecuadamente a un emisor en particular con respecto a los criterios ESG del Índice, es posible que los bonos y las obligaciones de ese emisor se excluyan del Índice hasta que MSCI determine que son elegibles.

El Fondo puede mantener bonos del Estado y corporativos a tipo fijo que no componen el Índice, pero cuyas características de riesgo y rentabilidad se asemejan mucho a las características de riesgo y rentabilidad de los componentes del Índice o del Índice en su conjunto, y que, en el caso de los bonos corporativos, cumplen los criterios de selección.

El Fondo sigue un enfoque vinculante y significativo de integración de factores ESG de conformidad con la posición-recomendación 2020-03 de la AMF (disponible en <https://www.amf-france.org/en/regulation/policy/doc-2020-03>).

El Fondo puede utilizar derivados para reducir el riesgo o los costes, o generar ingresos o crecimiento adicionales. Un derivado es un contrato financiero cuyo valor se basa en el valor de un activo financiero (como una acción, un bono o una moneda) o un índice de mercado. Los derivados de un índice (p. ej., permutas financieras o futuros) pueden contener algunos componentes subyacentes que pueden no cumplir los criterios de selección.

Las Acciones de ETF del Fondo pueden comprarse o venderse a diario (salvo en algunos días festivos y de conformidad con determinadas restricciones descritas en el Folleto). Las Acciones de ETF cotizan en una o varias bolsas de valores. Sin perjuicio de determinadas excepciones que figuran en el Folleto, aquellos inversores que no sean participantes autorizados únicamente podrán comprar o vender Acciones de ETF a través de una sociedad que sea miembro de una bolsa de valores pertinente en cualquier momento en que dicha bolsa esté abierta al público. Puede consultar la lista de los días en los que no se pueden comprar ni vender acciones del Fondo en:

<https://fund-docs.vanguard.com/holiday-calendar-vanguard-funds-plc-ETFs.pdf>

Los ingresos de las Acciones de ETF se repartirán.

VF es un Fondo paraguas con pasivos segregados entre subfondos. Es decir, las posiciones del Fondo se mantienen por separado, de conformidad con la legislación irlandesa, de las posiciones de otros subfondos de VF, y, por lo tanto, su inversión en el Fondo no se verá afectada por ninguna reclamación contra otro subfondo de VF.

Inversor minorista al que va dirigido: Cada Fondo está disponible para una amplia gama de inversores que buscan acceder a una cartera gestionada de acuerdo con un objetivo y una política de inversión específicos.

El depositario de VF es Brown Brothers Harriman Trustee Services (Ireland) Limited.

Puede obtener copias del Folleto y de los últimos informes anual y semestral, y las cuentas de Vanguard Funds plc (VF), junto con los últimos precios publicados de las acciones y otra información práctica, a través de VF, a la atención de Brown Brothers Harriman Fund Administration Services (Ireland) Limited, 30 Herbert Street, Dublin 2, D02 W329, Irlanda, o en nuestro sitio web <https://global.vanguard.com>. Puede obtener información sobre la política de divulgación de la cartera del Fondo y la publicación del iNAV en <https://global.vanguard.com/portal/site/portal/ucits-documentation>. Los documentos están disponibles en inglés y de forma gratuita.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

← Riesgo más bajo Riesgo más alto →



El indicador de riesgo presupone que usted mantendrá su inversión en el Fondo durante 3 años. El riesgo real puede variar considerablemente si sale en una etapa temprana, y puede que reciba menos.

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este Fondo en comparación con otros Fondos. Muestra las probabilidades de que el Fondo pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este Fondo en la clase de riesgo 2 en una escala de 7, que es una clase de riesgo bajo. Esto determina que las posibles pérdidas causadas por la evolución futura del mercado se sitúan en un nivel bajo, de manera que es significativamente poco probable que las condiciones adversas del mercado afecten a la capacidad de pago del Fondo.

Tenga en cuenta el riesgo de cambio. Puede que reciba los pagos en una moneda diferente a la moneda de base del Fondo, de manera que la rentabilidad final que obtenga depende del tipo de cambio entre las dos monedas. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador mostrado anteriormente.

Además de los riesgos de mercado incluidos en el indicador de riesgo, otros riesgos pueden afectar al Fondo, incluidos los riesgos de contraparte, selección, replicación del índice y reequilibramiento.

Para obtener más información acerca de los riesgos, consulte la sección «Factores de riesgo» del Folleto en nuestra página web <https://global.vanguard.com>.

Este Fondo no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión.

El valor de los bonos y obligaciones, y los valores relacionados con la renta fija se ve afectado por factores influyentes como los tipos de interés, la inflación, los diferenciales crediticios y la volatilidad que, a su vez, están impulsados por otros factores, entre los que se incluyen los acontecimientos políticos y las noticias económicas, los beneficios de las empresas y los acontecimientos corporativos importantes.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este Fondo dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto y de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

Periodo de mantenimiento recomendado:		3 años	
Ejemplo de inversión:		10,000 EUR	
Escenarios		En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Mínimo	No hay un rendimiento mínimo garantizado en caso de salida antes de 3 años. Podría perder parte o la totalidad de su inversión.		
Tensión	Lo que podría recibir tras deducir los costes	7,850 EUR	8,120 EUR
	Rendimiento medio cada año	-21.50%	-6.71%
Desfavorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	8,480 EUR	8,620 EUR
	Rendimiento medio cada año	-15.20%	-4.83%
Moderado	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10,160 EUR	10,500 EUR
	Rendimiento medio cada año	1.60%	1.64%
Favorable	Lo que podría recibir tras deducir los costes	10,940 EUR	10,890 EUR
	Rendimiento medio cada año	9.40%	2.88%

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del Fondo propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados.

Este Fondo no puede hacerse efectivo fácilmente.

Escenarios desfavorable: Este tipo de escenario se produjo para una inversión utilizando un índice de referencia adecuado entre 2019 y 2022.

Escenarios moderado: Este tipo de escenario se produjo para una inversión utilizando un índice de referencia adecuado entre 2015 y 2018.

Escenarios favorable: Este tipo de escenario se produjo para una inversión utilizando un índice de referencia adecuado entre 2017 y 2020.

¿Qué pasa si VGIL no puede pagar?

El Depositario del Fondo es el encargado de salvaguardar sus activos. En caso de insolvencia de VGIL, los activos del Fondo bajo custodia del Depositario no se verán afectados. Sin embargo, en caso de insolvencia del Depositario o de alguien que actúe en su nombre, el Fondo puede sufrir una pérdida financiera. Este riesgo se mitiga, en cierta medida, por el hecho de que la ley y el reglamento exigen que el Depositario separe sus propios activos de los activos del Fondo. El Depositario también será responsable ante el Fondo y los inversores de cualquier pérdida derivada de, entre otros, su negligencia, fraude o incumplimiento intencional de sus obligaciones (con sujeción a ciertas limitaciones).

No existe un sistema de compensación o garantía que lo proteja de un incumplimiento del Depositario del Fondo.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este Fondo o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo invierte en el Fondo y de lo buenos que sean los resultados del Fondo. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes periodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- El primer año, recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el Fondo evoluciona tal como muestra el escenario moderado
- Se invierten 10 000 EUR anuales.

	En caso de salida después de 1 año	En caso de salida después de 3 años
Costes totales	32 EUR	100 EUR
Incidencia anual de los costes (*)	0.3%	0.3% cada año

(*) Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 1.9 % antes de deducir los costes y del 1.6 % después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el Fondo para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Composición de los costes

Costes únicos de entrada o salida		En caso de salida después de 1 año
Costes de entrada	El Fondo no cobra comisión de entrada.	0 EUR
Costes de salida	El Fondo no cobra una comisión de salida, pero es posible que la persona que se lo venda sí lo haga.	0 EUR
Costes corrientes detraídos cada año		
Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento	0.11 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del último año y toma en consideración cualquier cambio futuro conocido.	11 EUR
Costes de operación	0.21% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del Fondo. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos.	21 EUR
Costes accesorios detraídos en condiciones específicas		
Comisiones de rendimiento	No se aplica ninguna comisión de rendimiento a este Fondo.	0 EUR

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 3 años

El Fondo es adecuado para inversiones a largo plazo. Usted debe tener un horizonte de inversión de, al menos 3 años.

Consulte la sección «Reembolso de acciones» del Folleto para obtener información sobre determinadas comisiones pagaderas con respecto a los reembolsos.

¿Cómo puedo reclamar?

Si usted es inversor en nuestra gama de VF de fondos cotizados (ETF), puede que sea oportuno dirigirse directamente al banco, el corredor de bolsa, la plataforma de negociación o el asesor financiero a través del cual compró sus acciones, especialmente si su queja está relacionada con el servicio. Le recordamos que, por lo general, le responderemos en inglés. Si por alguna razón experimenta problemas al enviar su queja, escribanos a [anguard, 4th Floor, The Walbrook Building, 25 Walbrook, Londres, EC4N 8AF](mailto:anguard@vanguard.co.uk) o a European_client_services@vanguard.co.uk. Tenga en cuenta también que en su país puede haber mecanismos de reclamación colectiva o de defensor del pueblo independientes. <https://global.vanguard.com/>

Otros datos de interés

Puede encontrar información relacionada con la rentabilidad histórica del Fondo registrada en los últimos 10 años, como máximo, en:

- https://docs.data2report.lu/documents/KID_PP/KID_annex_PP_Vanguard_IE000F37PGZ3_en.pdf.

- https://docs.data2report.lu/documents/Vanguard/KID_PS/KID_annex_PS_IE000F37PGZ3_en.pdf.

La información sobre la Política de remuneración de VGIL se encuentra disponible en <https://www.ie.vanguard/content/dam/int/europe/documents/ch/en/ucits-v-remuneration-policy.pdf>, e incluye: (a) una descripción del método de cálculo de las remuneraciones y los beneficios, y (b) los datos de las personas responsables de otorgar tales remuneraciones y beneficios. Se puede obtener una copia impresa de esta información, de forma gratuita, previa petición a VGIL en 70 Sir John Rogerson's Quay, Dublín 2, Irlanda. Responsabilidad: VGIL puede ser considerado responsable únicamente en caso de que cualquier declaración contenida en este documento sea falsa, inexacta o incoherente con las partes correspondientes del Folleto. Fiscalidad: VF está sujeto a las leyes fiscales de Irlanda. En función de su país de residencia, esto podría repercutir en su situación fiscal personal. Le recomendamos que consulte a su asesor fiscal profesional.